AÑO XI — LUNES 22 DE MARZO DE 1909 — NÚM. 3.284

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5



EL NIÑO

LUISITO HERNÁNDEZ GIL

HA SUBIDO AL CIELO EN MADRID

El día 18 de Marzo de 1909

A LOS TRES AÑOS Y CUATRO MESES DE EDAD

Sus afligidos padres don Agustín Hernández Vinuesa y doña Anita Gil Municio; sus hermanas Celia y María de la Encarnación; su abuelo don Antonio Hernández; tíos, primos y demás familia,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Los que hablan castellano

Un periódico de la América latina dice que la lengua castellana figura en primera línea de las lenguas habladas por más gente en el mundo, y á este respecto dice y apoya con cifras lo siguiente:

En un Congreso internacional sostuvo D. Segismundo Moret que los hispano americanos que hablaban castellano sumaban setenta millones, y esta afirmación provocó la risa de algunos, como si hubiesen oído un cuento gracioso.

Pero no hay exageración. Podría apostarse á que se aproxima á los setenta millones el número de seres pertenecientes al género *homo sapiens*, hay también el *homo sylvaticus*, y el *homo laar*, que son unos apreciables monos que hablan con más ó menos propiedad la lengua de Cervantes.

Y aquí la estadística, para que quienes tengan parientes la consulten. Según ella, hablan el castellano como lengua propia, las siguientes personas:

En España	18 000 000
» Méjico	13.500 000
» Las Antillas	3 000 000
CENTRO AMÉRICA	
En Guatemala	1 600.000
» Salvador	600 000
» Honduras	398 000
» Nicaragua	500.000
» Costa Rica	310.000
SUDAMÉRICA	
En Colombia	3 500.000
» Bolivia	2 000 100
» Venezuela	2 440 000
» Ecuador	1 200 000
» Perú	4 500 000
» Paraguay	656 000
» Uruguay	882.000
» Chile	3 000 000
» Argentina	4.500 000
Total	60.687.000

Hay que estirar la cifra apuntada hasta los setenta millones, y para esto comenzaremos por añadirla una tercera parte, por lo menos, de los pobladores de las islas Filipinas, ó sea cinco millones. Recordemos que los revolucionarios «tagalos» proclamaron el idioma de Castilla como el oficial de su República, señal de que está muy difundido entre los moradores del citado Archipiélo.

Los cinco millones que faltan para la cuenta se pueden extraer de los habitantes del Sur del Brasil, del propio terruño del tío Sam y del Norte de Africa.

Y puede ser que hayamos dejado en el tintero muchos habladores de lengua castellana...

Lengua francesa

Método Perrier

Entre el incontable número de Gramáticas, libros, ensayos ó tratados de francés que incesantemente se publican no conocemos otro que, mejor que éste, satisfaga las condiciones hoy requeridas por los mantenedores de los nuevos procedimientos de enseñanza de las lenguas, si se quieren obtener mejores, rápidos y duraderos resultados.

El Sr. Perrier, ante todo, *posee á fondo el francés* por ser su lengua de origen y haber encanecido en su enseñanza; además escribe y habla correctamente el español por hallarse entre nosotros hace más de treinta años. La Gramática de Perrier tiene *originalidad, variedad é interés*, condiciones de que carecen la generalidad de los textos franceses, reducidos al rígido formulismo de áridas reglas, más ó menos modificadas; pero, en el fondo, copia servil de unos autores en pos de otros. La obra de Perrier está vaciada en moldes nuevos, y de ahí su valor y excepcional mérito, sin que se note en ella exclusivismo ni exageración de procedimiento, por decirlo así, *ocular ó sensible*, como se advierte en el Método de Cortina y sobre todo en el de Berlitz que á la fuerza han de resultar tardos é incompletos, pues Gramática sin reglas, como dijo el Poeta:... *natura sine arte inculta*. Procede el Sr. Perrier en toda su obra hermanando la práctica con la teoría, dando siempre preferencia á la primera sin caer en el ilógico é innecesario recurso de desesperante repetición.

Nunca mejor que ahora podemos decir que el Sr. Perrier ha puesto su obra *al alcance de todos*. Como aplicación práctica, la obra, sin maestro y *casi* sin diccionario, basta para aprender el francés á los principiantes estudiosos, y tan útil, recomendable y completa obra se vende á los precios siguientes: Lectura 2'25 pesetas. Curso elemental, 2'50; y curso superior, 3.

El método Perrier tiene tal aceptación que sus ediciones, la última de veinte mil ejemplares, se agotan rápidamente. En la exposición de Zaragoza ha sido premiado con medalla de plata; y goza de gran predicamento en muchos Colegios, Institutos y Centros docentes nacionales y extranjeros.

Cuantos deseen aprender el francés bien y en poco tiempo, deben adquirir el Método Perrier y se convencerán de las excelencias de este nuevo procedimiento de enseñanza.

Agradecemos al Sr. Perrier el ejemplar que ha tenido la atención de enviarnos.

F. Navarrete.

Títulos del Reino

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir Reales cartas de sucesión en los siguientes títulos:

En el marquesado de Almonacid de los Oteros á favor de D.ª María Falcó y de la Gándara, por fallecimiento de su tío don Alberto Falcó y d'Adda.

—En el de Busianos á favor de D. José Salvador Messía y Olivares, por fallecimiento de su padre.

—En el de Casa-Montalvo á favor de don Ignacio Montalvo y Martínez de Campos.

—En el de O'Gaván á favor de D.ª Rosa Hechavarría y Hechavarría, por fallecimiento de su madre.

—En el de Olérdola á favor de D. Manuel Rius y Rius.

—En el condado de Campo Alegre á favor de doña María Chacón y Silva, por fallecimiento de su hermano.

—En el de Lerena á favor de D. Julián González Tamayo y López de Lerena, por fallecimiento de su tío D. Rufino García Carrasco.

—En la baronía de Benifayó á favor de D. Alfonso Falcó y de la Gándara, por fallecimiento de su tío D. Julio Falcó y d'Adda.

El despacho de estos expedientes representa para el Tesoro la suma de 84.550 pesetas, que unidas á las 318.200 de los despachados en lo que va de año, ascienden á 402 750 pesetas.

De los 150 títulos que el ministerio de Hacienda había propuesto su supresión por falta de pago, se han concedido, están en tramitación, ó han sido solicitados 82, quedando sólo 68 para la caducidad ó supresión.

Convocando la manifestación

El Sr. Sol y Ortega ha entregado ayer tarde en el Gobierno civil la siguiente instancia:

Excelentísimo señor:

Juan Sol y Ortega, abogado, senador del reino, vecino de Barcelona y residente en esta capital, en el hotel Inglés, con cédula personal de cuarta clase, núm. 64 059, expedida por la Recaudación de Barcelona, á V. E. atentamente expone:

Que á los fines del art. 3.° de la ley de reuniones de 15 de Junio de 1880, interesa de V. E. el correspondiente permiso para convocar al vecindario de Madrid á una manifestación en las calles que luego se dirá, y realizar ésta el día 28 del actual, á las dos y media de la tarde.

Dicha manifestación tendrá por objeto:

1.° Protestar de la conducta seguida por el actual Gobierno en lo referente á la gestión y administración del canal de Isabel II.

2.° Evidenciar la satisfacción con que los manifestantes han visto la conducta seguida recientemente por las oposiciones del Senado censurando al Gobierno por la gestión y administración de dicho canal.

La repetida manifestación se organizará en el Salón del Prado (paseo de carruajes) desde la plaza de la Lealtad á la de Castelar, y se dirigirá por el paseo de Recoletos, plaza de Colón y paseo de la Castellana, al sitio donde está emplazado el monumento erigido á la memoria de don Emilio Castelar, en cuyo punto se disolverá.

Por tanto: el compareciente suplica á V. E. se digne otorgar el correspondiente permiso para la convocatoria y realización de la manifestación pública antes expresada.

Gracia que espera de la rectitud de V. S. Madrid 20 de Marzo de 1909, *Juan Sol y Ortega*.—Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

***

Según ha manifestado el Sr. Maura, el Gobierno concederá el permiso para la manifestación solicitada por el Sr. Sol y Ortega.

Vigilando á Sol y Ortega

«La Correspondencia de España» ha publicado el siguiente suelto:

«Al ponerse á almorzar ayer mañana, en el hotel Inglés, el Sr. Sol y Ortega con otros dos amigos notaron, con la natural sorpresa, que en la mesa inmediata se encontraba el comisario del distrito y un agente de Policía tomando notas de las palabras que el Sr. Sol y sus amigos pronunciaban.

»Parece ser que los referidos polizontes obedecían órdenes superiores, con objeto de averiguar los planes que el senador republicano tuviera para el día en que se celebre la proyectada manifestación.

»Uno de los comensales del Sr. Sol nos afirma que los policías no pudieron tomar muchas notas, porque la conversación se redujo á hacer algunas frases ingeniosas á costa del señor La Cierva.»

CORUÑA

INTENTO DE EVASIÓN

Hace dos días que al hacer la requisa en la cárcel de la Coruña se notó que una de las ventanas, la de la celda que ocupa el sentenciado á muerte, José Cortizo, que dan al mar, tenía cortados los cuatro barrotes en forma de cruz, que la cerraban.

Puestos sobre aviso, los vigilantes que hacen la guardia exterior de la cárcel, vieron que á la una de la madrugada se acercó un bote tripulado por Eduardo Cabrero Barranco, de 22 años, el cual colocó la embarcación debajo de la ventana y comenzó á hacer señas con una cerilla encendida.

Un vigilante preguntó al Eduardo que si iba á atracar y como éste le contestase afirmativamente, el cabo de guardia le intimó la rendición, negándose el tripulante á hacerlo y huyendo rápidamente.

Entonces se le hicieron algunos disparos, hiriéndole.

Al pretender desembarcar en el muelle de hierro, fué detenido y curado de una herida leve.

Conducido á la cárcel, ha sido incomunicado.

Practicado un registro en la celda de Cortizo, encontráronse varias sierras de pelo con que se habían cortado los hierros de la ventana.

Todas las conversaciones giran al rededor de la fuga intentada.

Créese que en ella están complicados tres presos, porque al acercarse el bote á la ventana y preguntar el tripulante que si atracaba, respondieron de varias celdas que sí.

El preso tenía ideado marchar á la Argentina en un buque que zarparía de la Coruña.

Los disparos de máuser hechos contra el tripulante alarmaron la población.

Se da el caso de que toda Coruña y sus representantes en Cortes, tenían solicitado el indulto del preso, que esperábase obtener en la firma del Viernes Santo.

Catástrofe en un arsenal

Tres muertos y cuarenta heridos

Londres.—En el momento en que abandonaban el trabajo los obreros empleados en la construcción del nuevo acorazado «Vanguard» se ha producido un terrible accidente.

Un puente volante, sobre el cual cruzaban, se rompió, y los obreros cayeron desde gran altura al muelle, unos, y al dique, otros.

Acudieron á socorrerlos rápidamente, trasladándose al hospital, de primera intención, unos 40 heridos.

Tres de los obreros resultaron muertos.

Combinación militar

Su Majestad el Rey ha firmado últimamente en Sevilla la siguiente combinación militar:

Ascendiendo á general de división al de brigada D. Leopoldo Cano.

—Idem á general de brigada al coronel de caballería D. José Campos Guereta.

—Nombrando segundo jefe del Estado Mayor central á D. Leopoldo Cano.

—Idem director de la Escuela Superior de Guerra al general de brigada D. José Jofre y Montojo.

ANTEQUERA

El error de unos Jurados

La sala de lo criminal de la Audiencia de Málaga, constituida en esta población para entender en los juicios de este partido y limítrofes, verificó antes de ayer la vista por jurados de una causa por homicidio procedente del Juzgado de Archidona.

El procesado es un anciano de los mejores antecedentes, llamado Vicente Montilla, que constantemente era objeto de perversas intenciones por parte de un cabrero, Juan Astorga, hombre pendenciero, que repetidamente casó grandes daños en una pequeña viña que el anciano poseía como único patrimonio.

El día de autos, el procesado se dirigió al Astorga y le suplicó que se compadeciera de su miseria y le respetase los frutos de su pequeña hacienda.

El cabrero, como única respuesta, comenzó á apalear al pobre viejo, que quedó maltrecho de tan brutal agresión.

Cuando creyó Vicente Montilla que su enemigo había cesado de apalearle se levantó del suelo y vió que el cabrero se armaba de otro palo para continuar maltratándole, y con el fin de atemorizarlo sacó el anciano una pistola y le apuntó.

El cabrero no hizo caso de la amenaza del viejo Vicente, y éste se vió

obligado á disparar para librarse de una nueva acometida del Astorga.

La bala hizo blanco, resultando muerto el cabrero.

El defensor de Montilla sostuvo que su patrocinado había obrado en legítima defensa.

La impresión general era favorable para el procesado.

A las diez de la noche terminó el Jurado su tarea, y al ir á dar lectura del veredicto el presidente del Jurado anunció á la Sala que tenía que hacer una gran revelación.

La presidencia de la Sala se opuso á ello, y él protestó enérgicamente, haciendo que se consignara su protesta.

Después se leyó el fallo, imponiendo al procesado la condena de catorce años de prisión correccional.

La lectura de la sentencia produjo en el público una emoción indescriptible, que luego se tradujo en indignación.

Al terminar el acto, el Jurado compuesto por labriegos incultos de Archidona, hicieron pública la revelación impedida por la Sala y confesaron que habían padecido un gravísimo error al contestar á las preguntas que no entendieron, teniendo todos el convencimiento de que el procesado obró en defensa propia.

Estas declaraciones produjeron un efecto amarguísimo en la opinión, compadeciéndose todo el mundo del desgraciado Montilla.

Los jurados, para descargo de su conciencia, antes de regresar á sus domicilios han firmado una petición de indulto.

Noticias militares

Instrucción

Se ha dispuesto que los segundos tenientes alumnos de quinto año de la Academia de Artillería, hagan su visita anual á los establecimientos fabriles del Arma.

Las prácticas durarán 25 días á partir del 12 de Abril próximo en que comenzará su viaje el grupo compuesto por el teniente coronel, segundo Jefe de la Academia, como inspector, dos comandantes y un capitán como profesores del año y 34 segundos tenientes, que visitarán los establecimientos industriales del Arma de Artillería de Asturias, (Oviedo y Trubia), Cartagena, Murcia y Taller de precisión (Madrid).

Gratificaciones

A los capitanes de Artillería, don Julio Maldonado Andico y D. Angel Sisternes Moreno, se les ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas, correspondientes á los diez años de efectividad en sus empleos.

Academia de Artillería

Ha sido nombrado capitán profesor de la Academia de Artillería, D. Toribio Delgado Maqueda.

Devoción al Milagroso Niño Jesús de Praga

Acaba de publicarse en Toledo la quinta edición de este precioso librito con las licencias necesarias, notablemente corregida y aumentada, en octavo francés, y ostentando en la cubierta un lindo fotograbado de la imagen del Milagroso Niño Jesús de Praga que se venera en la Iglesia Conventual de los Religiosos Carmelitas Descalzos de la ciudad de los Concilios.

Es muy de admirar lo que ocurre con tan hermoso librito y muy para bendecir y alabar por ello á Dios Nuestro Señor. Seis años solamente hace que se editó por primera vez en forma de opusculito muy diminuto, encaminado á dar noticia de lo maravilloso de la devoción á la infancia de nuestro adorabilísimo Redentor en la advocación de «Milagroso Niño Jesús de Praga», y publicar la Coronita y alguna otra oración con que practicarla, y en tan corto tiempo ha sido preciso reproducirlo hasta cinco veces, mejorándolo de edición en edición hasta llegar á la relativa perfección con que ha salido la quinta, siendo de advertir que la tirada de todas ha sido numerosa y que la presente es también de suponer se agote tan pronto como las anteriores puesto que ya hay de diversos puntos pedidos hasta mil quinientos ejemplares.

Es todo esto muy de admirar y muy para bendecir y alabar por ello á Dios Nuestro Señor porque revela de una parte que nuestro Divino Salvador no cesa de otorgar beneficios á los que acuden á El en la advocación expuesta, y de otra, que el librito consabido contiene el alimento necesario para fomentar y aun satisfacer la devoción al Milagroso Niño Jesús de Praga.

Sea, pues, bendito y alabado por ello Dios Nuestro Señor y reciba el R. P. Fray Buenaventura de la Asunción, Conventual de la Comunidad de Religiosos Carmelitas Descalzos de Toledo, nuestra sincero parabien por lo inspirado que ha estado al editar tantas veces, y siempre mejorándolo, el precioso librito del que es autor, y á merced del cual es tan glorificado el Milagroso Niño Jesús de Praga, pues son verdaderamente inefables las oraciones del acto de Consagración, de la Visita, Coronita, Triduo, Novena y demás práticas de piedad de que consta el librito, en obsequio del Divino Niño en la expresada advocación.

Librito tan recomendable se expende á 20 céntimos ejemplar á la rústica y a 50 céntimos en pasta, en Toledo, en el Convento de Carmelitas Descalzos y en la librería de Serrano; en Madrid en las librerías religiosas de D. Gregorio del Amo y D. Enrique Hernández; en Burgos en el Convento de Carmelitas Descalzos y en Barcelona en la dirección de «El Mensajero» del Niño Jesús de Praga, Caspe, 37. Por mayor se hacen rebajas, siendo siempre los pedidos y gastos de cuenta del comitente.

El obispo de Osma

Ayer falleció el ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don José María Escudero y Ubago. Nació dicho señor en Badarán (Logroño) el 6 de Febrero de 1847 siendo ordenado de presbítero en 1869.

Magistral de Logroño en 1878, en 19 de Abril de 1897 fué preconizado obispo de Osma, cargo en el que sucedió al actual arzobispo de Valencia señor Guisasola.

En la diócesis de Osma, como en Logroño, era muy querido de todos.

El Sr. Escudero era senador del reino.

Descanse en paz el dignísimo prelado.

CONSEJO DE MINISTROS

A las seis y media se reunió el Consejo de ministros.

Casi todos los consejeros llegaron al mismo tiempo.

El primer ministro que llegó, que fué el de Gracia y Justicia, dijo que el Consejo se reunía para tratar de la Conferencia de Londres.

Más tarde, el ministro de Estado aclaró las manifestaciones del Sr. Figueroa.

Dijo el Sr. Allendesalazar que el Consejo fué pedido por él, porque mañana el Gobierno inglés se propone entregar á las Cámaras las conclusiones del Congreso internacional marítimo celebrado en Londres, y en el que estuvo España representada.

El Consejo examinaría las conclusiones, á fin de que, una vez sean estudiadas, pueda enviarse al Gobierno inglés la adhesión de España á las mismas sin perjuicio de firmar después las declaraciones oportunas.

Añadió el ministro de Estado que, según sus noticias, el Gobierno inglés tiene ya en su poder las adhesiones de Alemania, Austria, Ittalia y Japón y espera otras.

El ministro de la Gobernación confirmó que el Gobierno ha dicho al señor Vadillo que cree debe ser concedido el permiso para la manifestación solicitada por el Sr. Sol y Ortega.

El ministro de Hacienda, ampliando las noticias ya publicadas acerca de la resolución recaída en el asunto de la hoja de lata, manifestó que consistía en acceder á la admisión temporal.

Apesar de lo dicho por los ministros creemos no equivocarnos al afirmar que buena parte del Consejo se invirtió en estudiar la proposición incidental que el sábado se presentó en el Congreso, firmada por los jefes de las minorías y referente á las comunicaciones marítimas.

Desde luego, es de presumir que en este asunto importantísimo haya recaído acuerdo y que á él se ajustará la conducta del Gobierno en el debate que hoy provoque el Sr. Gasset al defender la proposición. Seguramente los ministros han dado un voto de confianza al presidente del Consejo para que lleve la voz en esta cuestión.

También debió tratarse de los debates de estos días, de lo atrasada que se encuentra la discusión del régimen local y de todas las cuestiones políticas pendientes, que tanto afectan al Gobierno.

Es muy posible que la contrariedad demostrada por alguno de los consejeros al salir de la reunión, obedezca al desarrollo de la discusión de estos temas políticos.

⁂

Con referencia al Consejo, se insistía anoche en afirmar que en un plazo muy breve, tal vez dentro de quince á veinte días, se plantee una crisis parcial, saliendo del Gobierno uno de los ministros.

Esta opinión la sostenían anoche personas de reconocida seriedad y algunas de ellas bien relacionadas con el Gobierno.

LO QUE DICE SOL Y ORTEGA

Un periódico de Madrid ha interrogado al senador republicano Sr. Sol y Ortega si conocía lo que los periódicos han publicado respecto á lo que el ministro de la Gobernación decía de él.

«En efecto—dijo el Sr. Sol y Ortega—lo conozco, y me he reido mucho, habiéndome convencido de que el pobre de La Cierva es tan mal dramaturgo como regular novelista; figúrense ustedes que me atribuyó participación en el «trust» periodístico, y hasta me llamó «apéndice» de éste, sin duda para no quedarse solo

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 20 de Marzo de 1909

PREMIOS MAYORES

Número 29 431 con 150 000 pesetas Jaén.—12 684 con 60.000 Valencia.—1 405 con 40 000 Villaviciosa.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

Número 37 572 Pamplona.—56 [illegible] Barcelona.—7 686 Madrid.—19 040 Barcelona.—28 175 Zamora.—7.909 Málaga.—11.084 Málaga.—16 184 Madrid.—3.621 Madrid.—6 383 M[illegible] 25.888 Zafra.—11 054 Cádiz.—29629 Murcia.—14 533 Sevilla.—772 Potoliano.—4 578 Madrid —12 938 Barcelona.—31 011 Calatayud.—33.685 Madrid.—15.497 Madrid—6 313 Madrid.—19 331 Barcelona.—30 658 Badajoz.—36,030 Oviedo—1.821 Madrid.—17162 Granada.—2 953 Madrid.—7 981 Granada.—18.655 Madrid.—23 825 Córdoba.—4.016 Madrid.—8 781 Málaga.—414 Madrid.

PREMIADOS CON 500 PESETAS.

Decena

77

Centena

171 251 294 310 314 319 342
362 434 445 505 540 562 599
605 628 637 643 647 675 691
722 727 731 734 742 769 780
790 805 825 848 861 896 903
906 937 958 969 979 986 991
996

Mil

016 047 052 098 128 132 176
191 226 256 257 258 271 292
295 355 380 477 478 522 546
549 568 603 636 637 641 667
676 698 770 796 847 879 885
901 921 965 967 977 997

Dos mil

049 083 108 126 127 138 159
313 317 320 336 348 397 438
445 494 507 521 539 570 580
594 616 659 662 674 689 731
752 757 761 778 783 813 828
832 838 872 889 921 922 945
949 978

Tres mil

011 026 045 054 060 092 143
174 183 187 271 278 281 302
365 390 445 463 481 493 560
564 597 635 642 646 666 673
679 685 727 738 876 912 940
968 976 995

Cuatro mil

011 018 031 076 177 188 209
211 233 267 279 295 309 346
379 417 438 465 511 525 554
572 614 618 629 646 647 667
675 697 698 707 753 761 798
805 840 841 854 865 874 889
916 917 967 970 973 977

Cinco mil

038 130 187 191 192 196 208
215 219 237 240 299 302 326
360 364 411 428 429 477 502
503 526 559 562 579 591 603
613 652 687 701 711 725 819
825 834 876 960 978

Seis m

014 022 047 075 077 150 166
201 214 215 259 265 294 341
344 410 414 440 451 458 521
539 553 555 557 565 592 622
666 690 696 704 714 735 797
799 802 814 837 845 853 854
885 916 958 968

Siete mil

010 011 031 054 055 064 073
084 103 113 115 121 147 171
179 222 227 242 329 368 375
381 291 397 415 476 490 541
542 560 611 613 632 651 658
701 727 741 744 762 780 797
825 829 878 884 912

Ocho mil

007 008 059 075 085 125 164
166 206 245 350 352 377 391
397 404 480 518 527 547 603
613 637 677 695 696 703 721
729 731 854 867 899 928 949
954 958

Nueve mil

009 057 037 100 113 123 147
159 160 190 196 211 235 237
240 279 296 307 327 340 365
403 434 464 471 640 655 656
663 680 703 726 768 781 788
816 829 839 872 909 934

Diez mil

015 020 031 043 049 053 080
090 131 170 189 199 221 229
239 255 257 271 282 310 345
346 353 354 366 395 411 412
446 461 525 590 624 627 632
637 641 706 738 743 760 764
795 826 834 862 944 945 949

Once mil

014 022 046 060 068 097 099
123 135 163 267 347 386 398
413 450 452 506 571 575 583
585 624 645 691 723 737 762
789 795 833 871 914 920 934
939 948 968 972 983 997

Doce mil

001 008 014 024 029 032 062
067 093 118 138 168 197 311
325 333 350 356 366 379 434
448 449 484 514 519 522 580
643 667 687 709 715 728 736
754 756 792 819 828 834 840
879 888 892 925 943 949 964

Trece mil

021 068 076 087 144 155 159
168 169 174 175 202 250 260
262 267 288 295 340 358 359
369 427 432 477 491 513 543
574 632 635 633 676 816 833
844 845 893 920 928 944 975
985

Catorce mil

022 090 131 202 216 247 269
406 459 463 472 478 509 534
535 561 567 579 584 592 600
603 609 629 670 676 734 739
744 750 751 758 795 805 820
831 878 929 952 953

Quince mil

011 019 086 094 106 182 184
222 226 232 250 265 268 274
287 296 310 328 361 405 464
496 511 527 528 554 558 559
646 654 674 696 711 725 749
823 832 875 921 923 949 930
990 998

Diez y seis mil

025 043 086 144 149 199 207
240 273 276 286 299 336 337
359 379 402 441 445 460 464
479 483 486 563 567 602 664
709 738 766 808 843 849 859
873 875 945

Diez y siete mil

008 012 035 040 042 044 078
085 087 145 153 205 225 257
283 284 301 320 342 375 384
478 481 485 487 506 507 535
599 643 645 658 725 728 740
750 768 771 832 879 893 938
950 954

Diez y ocho mil

037 039 047 071 105 123 133
146 162 181 189 191 217 265
363 369 370 393 431 480 498
504 510 553 591 608 616 717
724 734 769 779 791 816 842
883 915 931 933 966 995

Diez y nueve mil

025 059 118 162 164 167 179
193 198 250 268 274 283 291
341 356 360 377 389 480 564
591 611 621 656 668 670 684
686 705 707 799 802 809 827
828 872 894 980 984

Veinte mil

015 021 095 129 141 145 176
238 286 296 329 339 261 377
378 381 385 387 430 479 499
535 577 598 600 631 636 637
642 647 667 702 753 816 841
862 876 892 896 912 914 929
936 956 966 992

Veintiun mil

015 029 034 046 110 119 126
170 171 189 259 292 332 348
374 402 427 445 461 509 574
586 593 608 642 799 835 864
890 915 923 925 950 964 969
974 975 986 988

Veintidos mil

040 263 284 332 347 349 378
385 434 442 479 487 500 516
560 570 572 576 613 643 674
727 746 791 701 800 822 823
893 894 957 958 971 981 995

Veintitres mil

011 050 151 181 218 255 260
268 276 306 389 396 436 471
473 496 520 536 560 599 603
622 635 643 651 653 661 707
709 723 725 726 766 784 865
867 896 899 900 911 928 939
952 987

Veinticuatro mil

023 028 045 076 138 141 146
167 199 203 374 385 417 435
521 541 544 555 563 580 587
600 634 687 698 708 722 735
736 796 808 859 862 874 875
921 954 958 961 967

Veinticinco mil

014 016 017 025 030 123 180
182 184 186 189 223 262 292
323 330 400 410 412 440 475
530 557 561 607 645 653 729
730 755 779 791 792 806 864
882 901 929 932 937 938 986

Veintiseis mil

016 062 137 167 269 276 289
309 311 411 438 459 487 505
525 531 538 547 593 607 636
696 586 707 822 858 871 890
893 959

Veintisiete mil

004 028 035 166 173 197 201
203 206 213 229 242 328 335
439 441 459 518 525 563 601
603 606 608 614 653 704 798
806 820 843 858 876 896 924
961 977

Veintiocho mil

005 015 063 073 111 120 128
173 224 244 258 271 276 289
298 299 304 309 317 318 323
374 395 473 491 539 546 561
570 620 732 742 743 716 758
790 862

Veintinueve mil

145 154 168 188 192 230 265
296 312 314 321 341 401 410
418 479 487 491 504 606 610
623 692 701 728 748 770 804
810 839 898 903 913 966 979
993

Treinta mil

029 048 084 131 132 135 145
147 154 178 197 302 311 343
351 386 396 421 442 447 508
512 607 618 644 648 659 666
685 708 710 718 724 729 734
737 739 765 777 784 790 793
795 810 878 882 906 912 919
969 995

Treinta y un mil

068 123 127 129 162 176 186
227 243 247 252 230 321 332
335 336 359 364 393 396 409
429 431 435 445 464 485 514
533 568 583 622 650 663 728
759 767 817 899 930 836 952
969

Treinta y dos mil

027 063 069 082 090 124 194
264 270 331 351 378 386 413
449 477 496 499 501 525 560
563 585 652 632 654 686 708
825 834 868 871 884 902 912
920 944 949

Treinta y tres mil

008 028 029 038 051 091 102
116 120 129 144 200 205 238
247 275 290 302 310 317 338
371 403 434 440 468 482 535
536 540 546 566 589 601 617
683 699 708 716 720 729 734
735 746 751 768 799 824 863
875 884 902 965 995 998 999

Treinta y cuatro mil

064 100 155 157 172 188 234
301 319 352 335 378 416 477
507 513 514 532 546 550 557
570 573 629 660 702 705 711
713 729 741 767 774 776 796
852 887 904 917 952 956 957
964 998

Treinta y cinco mil

017 033 037 047 049 054 073
090 111 114 121 129 143 158
170 191 195 196 197 201 215
224 263 302 326 399 491 598
645 656 666 667 682 693 778
818 839 865 898 904 935 986

Treinta y seis mil

011 061 082 133 146 165 170
171 179 237 258 259 273 286
304 309 426 437 468 475 478
490 492 537 614 650 653 673
682 743 763 771 800 807 813
911 912

Treinta y siete mil

010 026 072 117 146 151 154
179 181 202 204 245 256 278
322 334 336 375 382 383 401
436 442 463 524 592 616 619
629 641 643 654 674 684 686
693 695 721 722 778 740 790
794 877 911 953 990

como apéndice de Maura, sin recordar que uno de los pocos republicanos, por no decir el único, que se ha quedado fuera del bloque de las izquierdas, tan ardientemente patrocinado por el *Heraldo*, *El Liberal*, y *El Imparcial*, soy yo, con lo cual queda demostrado que tenemos un ministro de la Gobernación tan corto de vista como de ingenio.

Luego se enredó con lo ocurrido en el mes de Noviembre del año 99 entre el señor Silvela y yo, y una incidencia provocada por el malogrado Sr. Rancés de la que no me ocupé directa ni indirectamente, al punto de no gastar, con motivo de ella, ni una sola palabra, y tomando pie de esto afirmó falsamente me había retractado en privado de lo dicho en el salón de sesiones.

Basta leer el «Diario de las Sesiones» del Congreso, de 9 de Noviembre de 1899, para convencerse de que no hubo ni pudo haber la mencionada rectificación.

Pero, en fin, si el bueno de La Cierva intentó lo de la retractación para acreditar que soy accesible y fácil al miedo, mejor hubiera hecho para justificarlo dirigiéndose á mí, y pidiéndome retractar en privado lo dicho contra el Gobierno en el Senado, pues es claro que de lograr esta retractación, se habría cubierto de gloria á los ojos de su amo y señor D. Antonio Maura; se conoce que no sabe aprovechar las ocasiones y proveerse de los laureles que tanta falta le hacen para restaurar su fama tantas veces atropellada en el Congreso de los Diputados.

¡Qué arco de triunfo le habrían levantado en Mula!

Y no digo más, porque no quiero ocuparme de la incorrección y falta de seriedad que acusa el hecho de ver á un ministro de la Corona murmurando como una mujerzuela, de un senador, y hacer esto cuando como tal ministro y en su despacho informa á los periodistas; porque con sólo recordarlo y reflexionarlo, débenle salir á la cara los colores al Sr. La Cierva, si posee aquel órgano espiritual de que el Sr. Maura habla en el Senado.»

Noticias.

De viaje

De regreso de su expedición á Toledo, se encuentra en Segovia nuestro querido Director, D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

—El inspector provincial de Sanidad Sr. Acinas, ha salido para Riaza á practicar una inspección sanitaria en aquel punto.

—Esta noche sale para Villalón (Valladolid), el oficial de Correos de esta Administración Sr. Martín Martínez.

Ha subido al cielo en Madrid á la edad de tres años el angelical niño Luisito Hernández Ruiz, hijo de nuestro buen amigo D. Agustín.

A sus padres y familia toda enviamos la más sincera expresión de nuestro sentimiento.

Consagración de aras

El miércoles próximo, á las siete de la mañana, consagrará el Ilustrísimo Señor Obispo en la Iglesia episcopal de Corpus, aras para varios altares de la Diócesis.

Según tenemos entendido es ceremonia digna de verse.

Se ha incorporado al Regimiento de Sitio el primer teniente destinado al mismo D. Sandalio Aguilar, hermano político de nuestro particular amigo el capitán profesor de la Academia de Artillería D. José Martínez Díaz.

Sea bienvenido.

Medidas sanitarias

El ministro de la Gobernación ha dado severas órdenes al Gobernador de la provincia, para que obligue á todos los inspectores municipales de sanidad, á cumplir con sus instrucciones, dando cuenta al provincial y á las autoridades locales, de toda enfermedad infecto-contagiosa.

Defunción

En el día de hoy ha fallecido Doña Ignacia Sanz, madre de D. Mariano Cañas, cura ecónomo de Carbonero el Mayor y antes coadjutor de la iglesia de Santa Eulalia.

Reciba el Sr. Cañas y toda la familia de la finada, la expresión de nuestro sentimiento.

Nóminas

El habilitado del Magisterio de Sepúlveda, ha remitido á esta Junta provincial de Instrucción pública, las nóminas de los haberes correspondientes á los maestros de su partido.

En la Catedral

A las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde de ayer, tuvo lugar en la Catedral el solemne acto de erigir canónicamente el nuevo Vía-crucis que ha sido instalado en aquel templo.

Después del rosario tuvo lugar la bendición del Vía-crucis por el Obispo de la Diócesis Sr. Miranda, y acto continuo se organizó la procesión que fué haciendo la colocación.

La cátedra sagrada fué ocupada por nuestro ilustre Prelado, que dirigió su elocuente palabra á los muchos fieles que acudieron al acto y totalmente ocupaban el templo.

Tan solemne función terminó con un Te Deum cantado por el coro de la capilla.

Remesa de armas

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa, se ha autorizado á la fábrica de Eibar, para hacer una remesa de armas con destino á D. Andrés Arana, vecino de esta capital.

Muerte repentina

A la una de la noche, falleció repentinamente en su domicilio el oficial retirado de la guardia civil D. Francisco Nadal Vatile.

Su muerte ha sido muy sentida por todos cuantos en vida lo trataron, por su caballerosidad y correcto trato.

Reciba nuestro pésame la familia del finado.

Información eclesiástica

Se encuentra vacante una plaza de Salmista con cargo de bajo de capilla en la Catedral de Tuy; dos de Salmista y una de tenor en la de Vitoria y una de sochantre en la de Burgos.

El plazo para la admisión de solicitudes terminará el 28 del corriente.

—También se encuentra vacante una canongía en Segorbe y dos plazas de salmista en Compostela, cuyos plazos terminan el 21 de Abril y el 20 de Marzo, respectivamente.

El bautizo que tuvo lugar el viernes en la iglesia de San Miguel, de un niño de Doña Carmen Ordovás, se verificó en familia, por recientes lutos.

Exportación de ganado

El Gobierno del Uruguay ha levantado la prohibición que allí existía en vigor para la importación de ganado español. Este podrá entrar, por tanto, en terreno uruguayo presentando los importadores los certificados oficiales de procedencia.

Denuncias de caza

La guardia civil de Segovia ha denunciado ante el Juez municipal de La Lastrilla, á un vecino de esta capital, por haberle sorprendido cazando sin licencia y la de Cuéllar, á uno de aquella villa, por usar armas prohibidas.

Nuevo Procurador

Esta mañana á las once ha prestado juramento en el Juzgado de Instrucción, para el ejercicio del cargo de Procurador D. Juan Pérez Herrero, licenciado en Derecho.

Al acto han asistido abogados, procuradores, escribanos y muchos amigos del Sr. Pérez Herrero.

Todos ellos fueron espléndidamente obsequiados con pastas, dulces, licores y habanos.

Deseamos al Sr. Herrero muchas prosperidades en su nuevo cargo.

Franquicia postal

Se ha dispuesto que tenga franquicia postal la correspondencia oficial que cambien entre sí los delegados y subdelegados de la venta de cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos.

Caída casual

El sábado fué asistido en la Casa de Socorro el niño de 10 años, Andrés Miguel, que ofrecía una herida cortante de centímetro y medio en la región frontal izquierda.

La citada lesión se la ocasionó por una caída casual y después de curado pasó á su domicilio.

Denuncias

Por la alcaldía han sido denunciados tres expendedores de leche, por adulteración de su mercancía.

Sindicatos Agrícolas

Según la última Memoria del Banco de España, figuran inscritos en sus listas de crédito 147 Sindicatos Agrícolas, que acusan un aumento de 29 sobre los que figuraban el año anterior. Los 147 Sindicatos cuentan con 17 000 asociados.

Una conferencia

Ayer por la tarde y en el Centro de Sociedades obreras, calle del Escultor Marinas 5 dió una conferencia el obrero de la Agrupación socialista de Madrid, don José Soblechero Basanta.

El conferenciante se limitó á tratar en su extensa disertación del proyecto de Administración local, siendo muy aplaudido.

Los vecinos de Aguilafuente se lamentan de que aun habiendo estado en aquella villa haciendo la visita sanitaria de inspección el Gobernador de la provincia Sr. Gómez Inguanzo, se haya pasado desapercibido lo perjudicial que resulta para la salud pública de aquella localidad, la calle ancha del Cubón, por sus malas condiciones higiénicas y ser una de las más transitadas.

Consideran debieran introducirse en ella ciertas mejoras, que evitarían el insoportable olor que despide y que creen muy necesarias.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Juzgado municipal

Se han inscripto en el registro civil de este centro las defunciones de María García Heras, de 75 años, casada; Benita Requejo Casín, de 31 casada; Lorenza Redondo Vacasa, de 83 viuda, y Francisco Nadal Vatile, de 57 casado.

Nacimientos ninguno.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D. Antonio Arenas, Mr. Toffoli, Sr. Martín de Huceda, Mr. Miracés, Mr. Blasco, Mr. Madiéu y D. Juan Vicente Claver.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, comandante de la Caja de recluta D. Fernando Bandín.

Hospital y provisiones segundo capitán de la Zona.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El Gobernador accidental.—Vidal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22 (4'30 t)

Montero y Moret

Ayer fué visitado el Sr. Moret en su domicilio por el Sr. Montero Ríos.

Celebraron una larga conferencia que ofreció todos los caracteres de existir una gran cordialidad entre los dos ilustres hombres públicos.

La construcción de la Escuadra

Los representantes de la casa Vickers, comunicaron al Sr. Ferrandiz que acepta aquella casa en su totalidad los reparos opuestos por el Gobierno al pliego de condiciones para la construcción de la Escuadra.

Noticias de Sevilla

El Rey ha conferenciado con el Jefe del Gobierno por teléfono; después ha firmado un decreto concediendo honores de infante al futuro vástago de la infanta María Teresa.

En Cáceres.—Un parricidio

Se han recibido noticias de que en el pueblo de Garrovillas, (Cáceres) se ha cometido un parricidio horroroso.

Justo Caballero, fué á casa de la autora de sus días y la exigió que la cediera algunas fincas.

La madre, Joaquina Arias, negó la pretensión del hijo, y entonces ésta bestía desnaturalizado, asestó á su madre varias puñaladas, matándola en el acto.

El parricida huyó perseguido por los vecinos que le querían lynchar.

Se refugió en el cuartel de la guardia civil, donde confesó su delito.

Falsos agentes

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama de Granada, dando cuenta de que han sido detenidos tres individuos, que fingiéndose agentes de Policía, han cometido en la citada población un sinnúmero de estafas.

Congreso

A las tres y media y bajo la presidencia del Sr. Dato, ha principiado la sesión en el Congreso.

En el banco azul tomaron asiento los señores Maura, Allendesalazar y algún otro ministro.

Hay en escaños y tribunas una concurrencia verdaderamente extraordinaria.

El Sr. Bravo Palacio, formula un ruego al Gobierno de escaso interés, y después refiriéndose á lo dicho en cuanto á las Granjas agrícolas por el Sr. Cervera, niega que en Jaca, funcione granja alguna de esa especie.

El Sr. Prats presenta una exposición dirigida al Gobierno de varias Cámaras de Comercio en la que solicita se tenga en cuenta el art. 46 de la Constitución al discutirse el proyecto de Comunicaciones marítimas.

Senado

Preside el Sr. Azcárraga y se entra en la sesión á las tres y treinta y cinco.

Después de algunos ruegos sin interés el Sr. Calbetón explana una interpelación, acerca de las condiciones sanitarias de Madrid y del estado en que se encuentra la salud pública, advirtiendo la vitalidad que entraña el asunto que explana, y lo mucho que en él debe fijar su atención, el Gobierno, ya que es un problema de tanta trascendencia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior....................	87'65
Amortizable al 5 por 100....	102'10
Nuevo amortizable..........	95'00
Acciones del Banco........	448'00
Acciones de Tabacos........	393'25
CAMBIOS	
París á la vista............	11'65
Londres á la vista..........	28'17

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS